

POR LA SALUD PÚBLICA

Para el señor Gobernador civil

Séanos permitido que vayan a V. S. con nuestro cordial saludo de bienvenida, estos renglones, en los que nos proponemos informar a su autoridad de un asunto local y provincial que desde hace varios días viene preocupando a la redacción de este periódico, que en todo tiempo ha dedicado a las cuestiones sanitarias atención muy preferente.

Fácil es que cuando llegue este número de nuestro diario a sus manos tenga cabal conocimiento de lo que vamos a decirle en estas líneas. La Crónica Meridional, nuestro colega, refirió en su número del jueves último el calvario sufrido por unos almerienses a su llegada a Barcelona. Sin duda, la procedencia almeriense se mira como procedencia sucia, quizás porque lo haya declarado así nuestra Junta de Sanidad ahora que precisamente la salud pública, el estado sanitario es excelente, como pudiera atestiguiarse con la publicación de datos estadísticos que la Junta se guardó y ella sabrá por qué lo hace.

Señor Gobernador: ¿puede permitirse que impunemente, sea por la Junta de Sanidad, sea por el Inspector provincial de Sanidad, sea por quien sea, hayan de causarse perjuicios a la población en general y particularmente a los intereses agrícolas, industriales y comerciales de Almería? ¿Puede tolerarse que se alarme a la Ciudad y a toda la provincia, con el achaque de tal cual epidemia que no existe? Y si existe (cosa que no se nos ha dicho, cosa que no debe ser verdad porque saltaría a la vista de todos) en mucho mayor grado ha existido en anteriores meses sin que Juntas ni inspectores ni nadie hablara de tal cosa, en cuyo caso habría que desistirse por ineptos o por incumplidores de sus deberes a cuantos forman las Juntas sanitarias y a sus inspectores.

Hace unos días, se nos anunció la visita del Dr. Blanco con otros señores doctores que se nos dijo que venían a estudiar el estado sanitario de Almería. Al solo anuncio, nuestros inspectores de Sanidad se dieron desahogada prisa por publicar oficios y más oficios aconsejando o imponiendo medidas de precaución, como si estuvéramos bajo la amenaza de una epidemia de verdad. Al principio se consiguió alamar al público con tal chaparrón de órdenes y preceptos, con tales manifestaciones del más extremado celo sanitario, pero pronto rehicieron los ánimos al convencimiento de que no había motivo alguno para ello, porque felizmente, el buen sentido no ha sido aun declarado *suspecto* por ninguna de nuestras limpias y flamantes Juntas, y aun puede campar libremente.

Llegó el Dr. Blanco y con él otros dos señores doctores, y nosotros, creyendo que venían a lo que antes hemos dicho, nos permitimos anticipar una campaña sanitaria que pensábamos emprender con finalidad que después detallaremos, no teniendo otro objeto la anticipación sino aprovechar la científica luminosidad de tan eminentes médicos para nuestro objeto, y colaborar en cierto modo a su obra eficaz, que creíamos sería toda acción y acción lo más completa y detenida dentro de la complejidad que el tema sanitario ofrece. Pero ¡oh decepción! el doctor Blanco y sus compañeros traían una misión perfectamente reducida y concreta, puesto que declaró que exclusivamente venía a estudiar y atajar el tífus exantemático que desde nuestra provincia tenía seriamente amenazada la salud de toda España. Y después de la llegada del Doctor se nos dijo que había unos cuantos casos de esa enfermedad, que se había presentado con caracteres tan benignos, que apenas producía defunciones (y nosotros hemos estado a punto de creer que no enfermos).

Nuestra campaña tiene por objeto llegar a despertar en los almerienses la idea de un saneamiento razonable y completo; somos enemigos de hacer higiene de *menstrujillas*, y pretendemos para Almería un buen servicio de abastecimiento de buenas aguas, dejando las impotables de nuestras fuentes para el riego exclusivamente, o para el riego y algunos servicios municipales a lo más; del mismo modo, queremos que lleguemos a tener un buen alcantarillado, como a la importancia de nuestra población corresponde. Estamos persuadidos y convencidos de que con esos dos elementos de higiene pública es como llegará a apreciársenos debidamente, y como por nada serán empujados los excelesos méritos de nuestro espléndido sol y de nuestro maravilloso clima, que no hemos de encarecer a V. S.

que bien los conoce desde la anterior etapa en que tuvo el Gobierno de nuestra provincia, de muy buen recuerdo para nosotros.

Ajena a la epidemia antes contada es la existencia de fiebres tifoideas en nuestra Ciudad, con carácter casi endémico. Innegable es que la causa de esas fiebres no puede estar sino en las cañerías de nuestra distribución de aguas, en donde, por no encontrarse en buen estado, puede tener contaminación por no tener la población alcantarillado y si pozos negros filtran casi en su totalidad, siendo bien triste y bien caro el que los Excmos. Ayuntamientos no hayan exigido que todas las casas lo tengan. Sobre este particular, que por lo que se acaba de decir tiene mucha importancia, llamamos la atención del Dr. Blanco, haciéndoselo observar en el artículo con que dimos comienzo a nuestra campaña, sin que hayamos tenido la fortuna de que se reconocan por nadie las tuberías de nuestra distribución de aguas para descubrir los focos de infección que pudieran existir. Como si no tuviéramos ni servirían para nada ni Juntas ni inspectores de Sanidad.

Estas entidades, estos funcionarios, después de dar suelta a sus prescripciones sanitarias, no se han preocupado más que de hacer hospitales para epidémicos (para lo que se dispone hasta ahora de modesta cantidad que quizás hubiera tenido algún aumento importante mediante el establecimiento de una módica cuota por barril de uva, de la que se ha hablado mucho estos días, constándonos que no iba a deberse tal iniciativa al Dr. Blanco, según carta que publicamos de este señor—quizás de otro señor partera tal iniciativa); hospitales, que se ha tratado de establecer en la misma población, como para estropear la labor sanitaria de nuestro sol y de nuestro aire, según otro día dijimos.

Señor Sanz Matamoros: tenemos de V. S. el concepto de que es un ferviente enamorado de la justicia y un declarado enemigo de abusos de toda suerte. Esto nos hace concebir muy grates esperanzas y esperar de su acertada gestión que pondrá límite a toda exageración de sanitarismo y a toda determinación injustificada, que pueda arrastrar perjuicios para los intereses de Almería. Realmente, somos víctimas de alguna epidemia? Pues en el acto declárese así. Creemos que no hay tal cosa. ¿Sucede como creemos? Pues inmediatamente háganse desaparecer tantas inútiles aparatósidades sanitarias, que han dado lugar a que injustificadamente se moleste en Barcelona a unos almerienses. Queremos justicia, y no más que eso pedimos.

Señor Gobernador: nos atrevemos a asegurar que tomará buena nota de lo que llevamos dicho y resolverá como pedimos. Con ello, poco tendríamos quizás que insistir en nuestra campaña por la salud pública. Sería para nosotros de la más absoluta garantía, que prestara V. S. su ilustrada atención a esta cuestión, y con que pusiera en ella interés, estamos seguros de que se conseguiría aún más de lo que por hoy constituye el logro de las aspiraciones que pretendemos ver realizadas con nuestros artículos.

Bos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en ésta, el procurador de Cuevas, don Fernando Ramel.
* Para Adra ha salido en unión de su familia, el propietario don Gregorio Godoy.

* De Cuevas, ha venido el procurador, don Antonio Navarro.

* Se encuentra en nuestra capital, el párroco de Taberno, don Francisco Rodríguez.

* De Lucainena ha llegado el propietario, don Andrés Rivas Pérez.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado capitán secretario de la Zona de Reclutamiento de Almería, número 17, nuestro estimado amigo don Francisco Villegas Martín.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 1-12 noche.	
Deuda Perpetua Interior 4 %	77'50
Id. amortizable 5 % de 1917.	99'25
Banco de España	525'50
Compañía de Tabacos	317'00
Francos.	72'40
Libras esterlinas.	22'86

La Tienda-Asilo

Estadística elocuente

Durante el pasado mes de Julio se han repartido en la Tienda-Asilo, entre los necesitados:

- 807 kilos de pan.
- 325 raciones de carne.
- 101 de pescado.
- 231 de carne guisada.
- 33.111 de patatas.

Con la claridad elocuente de los mismos, esta estadística refleja el bien inmenso que la Tienda-Asilo reporta a los pobres, y pone de relieve la necesidad de que las clases acomodadas contribuyan al sostenimiento de una institución que tan provechosa labor social realiza en Almería.

Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo: la mejor limosna es la que se da en bonos de la Tienda-Asilo. La moneda dada al azar sirve muchas veces para alimentar vicios y siempre para aumentar la legión de mendigos profesionales, cen todos sus horrores.

El bono de la Tienda-Asilo no es moneda corriente en la taberna ni el garito; al darlo, estamos seguros de socorrer una necesidad verdadera y de fomentar una buena obra.

Quiera Dios que esté próximo el día en que, convencidos todos de que estamos obligados no solo a ejercer la caridad sino a ejercerla bien, la Tienda-Asilo alcance vida próspera y pujante.

Los bonos pueden adquirirse, además de en la Tienda-Asilo, en los establecimientos de don Rafael J. Romero y don Leovigildo Pérez Martínez; en el estanco del Paseo y en la Farmacia de don Juan Vivas Pérez.

Notas del día

Lo que dice el Gobernador

Ayer mañana conferenciaron con el Gobernador civil, señor Sanz Matamoros, el Alcalde, señor Moreno Gallego, y el concesionario del servicio de aguas potables, señor López Ruil.

Aunque el señor Sanz Matamoros no nos facilitó otros informes de la entrevista, sabemos que se trató de la suspensión de las obras de la fuente de Miami, que, como es sabido, van más adelantadas que las de la fuente de la Ciudad.

En dicha entrevista, quedó aclarado (la ley de aguas lo dispone terminantemente, y don Braulio no lo sabía) que la suspensión compete al alcalde. Nos dijo el Gobernador que había dispuesto que los subdelegados de Medicina de toda la provincia den cuenta inmediata a la Inspección de Sanidad de los casos de enfermedad infecciosa que ocurran en sus distritos, y aun cuando no ocurran, que cada 8 días comuniquen el estado sanitario.

Terminó diciéndonos el señor Sanz Matamoros que por la tarde visitaría el Hospital de epidémicos, después de presidir la sesión inaugural de la Diputación.

Durante toda la mañana de ayer no cesaron las visitas al Gobernador, de autoridades, comisiones y particulares que fueron a cumplimentarle.

Información frutera

El Gobernador civil ha dirigido al ministro de Estado el siguiente telegrama, como resultado de la visita que le hicieron anteayer los productores de uva almerienses:

«Al hacermos cargo del Gobierno de esta provincia encuentro planteado un problema gravísimo que afecta a la producción uvera, única riqueza de esta región.

Dicho fruto de exportación principalmente para Inglaterra sufre la restricción impuesta a la importación en dicho país por el gobierno inglés, el cual concede solo el 40 % de lo importado en 1916.

Esta circunstancia coloca los permisos para importar en los que tuvieron la fortuna de mandar fruta en dicho año. Esto y la negativa de varias casas principalmente inglesas a admitir las consignaciones de sus clientes produce tal desigualdad en el disfrute de dichos permisos y tal irritación en los cosecheros que pueden tener graves consecuencias.

Hoy ha venido a visitarme una numerosa representación de todos los pueblos de la provincia reunidos en Asamblea, bajo la presidencia del Consejo provincial de Agricultura, para rogarme transmita a V. E. su deseo de que trate con el gobierno inglés de obtener el levantamiento de las restricciones a la importación de la uva, entablándolo si es preciso una negociación especial.

Por la justicia de la causa y por la importancia del asunto, ruego a V. E. que haga cuanto sea posible para obtener este régimen de libertad hoy negado solo a esta fruta entre todas las españolas. Esta Asamblea ha acordado enviar una comisión a Madrid, de cuya salida le avisaré oportunamente. Le saliendo afectuosamente.»

Visita al Hospital

La cuestión sanitaria

Ayer tarde, a las seis, el gobernador civil acompañado de los señores Martínez Limones y Gómez Campana, visitó el Hospital de epidémicos que se está instalando en el antiguo colegio de San Juan.

El señor Sanz Matamoros recorrió todas las dependencias, informándose bien de la distribución de las mismas y forma en que funcionará dicho centro de socorro.

El lunes próximo se harán cargo de él las Hermanas de la Caridad.

Anoche regresó a nuestra capital el Dr. Tapia, que se hallaba en Levante.

NUEVO SERVICIO

ALMERIA-TABERNAS

Invitados atentamente por la empresa de automóviles a la inauguración del nuevo servicio especial que ha establecido entre el importante pueblo de Tabernas y esta capital, tuvieron ocasión los representantes de la prensa local de pasar anteayer una tarde agradabilísima, si se prescinde, claro es, del insostenible mal estado de la carretera de Granada.

A la una de dicho día y en auto especial, marcharon los periodistas y algunos otros invitados al vecino pueblo, donde fueron obsequiados con un suculento almuerzo, al que concurren además el alcalde de Tabernas, el administrador de aquella estafeta de Correos, el comandante del puesto de la Guardia civil, el administrador de la empresa de automóviles en el referido pueblo, y otros invitados.

Desde la mesa se trasladaron los conmensales al Casino, donde en animada conversación con numerosos socios, pudieron percatarse de lo bien que el pueblo entero ha acogido el nuevo servicio inaugurado, cuyos beneficios no hay que hacer resaltar, ya que están a la vista porque la combinación se ha hecho en forma de que los viajeros de Tabernas, saliendo de allí a las ocho de la mañana para regresar a las cinco de la tarde, puedan venir con rapidez y más holgura que ahora lo hacen, desahuchando en un solo día los asuntos que requieren su estancia en la capital.

Esto unido al precio del billete, dos pesetas cincuenta céntimos en tercera, hace asegurar que el nuevo servicio, a más de constituir un positivo beneficio para el pueblo de Tabernas, será un éxito seguro para la empresa de automóviles.

Después de la animada charla en el Casino, los expedicionarios se disgregaron: unos visitaron la morisca alcazaba que se alza gigantesca a uno de los costados del pueblo, ofreciendo pintorescos panoramas; otros, fueron a ver una fábrica de harinas que se está estableciendo a la salida del pueblo; quien esto escribe se alejó más de él para buscar en las soledades de un cercano cortijo que se oculta entre las frondas rumorosas y perfumadas de un huerto encantador, la amistad amable y grata de dos declarados varones que allí descansan de las fatigas del cuerpo y confortan la salud del espíritu para volver muy pronto a la lucha de actividades nobles y elevadas que aquí en Almería les es habitual.

A las ocho de la noche los chicos de la prensa emprendieron el regreso, llenos de gratitud por las atenciones recibidas, con el agradable recuerdo de la entretenida excursión y expresando al representante de la empresa señor Carmona estos sentimientos, debidos a la delicada atención con que quiso distinguirlos.

En Ocaña y Tabernas

Fuga de presos

De la cárcel de Ocaña se ha fugado el procesado Antonio Hernández Aguilar, que fué detenido por la Guardia civil de Doña María, para ponerlo a disposición del señor presidente de la Audiencia.

El alguacil encargado del arresto municipal no vive en el mismo edificio, y al ir por la mañana a requisarlo, se encontró el cerrojo corrido y abiertas las puertas del arresto y de las casas consistoriales.

Se desconoce el paradero del fugitivo.

Comunican de Tabernas que en la noche del 30 se fugó de la cárcel de dicha villa Arturo Palomares Pérez, de 19 años, el cual iba en conducción ordinaria desde Almería a Coruña, a disposición del Gobernador civil.

Tenia que ser conducido en la mañana del 31.

Dicho preso pudo romper fácilmente el candado de la puerta de la cárcel. La puerta se hallaba en pésimas condiciones.

La Guardia civil dió una batida sin resultado para la busca y captura del preso.

NECROLOGIA

En Berja, donde residía, ha dejado de existir el respetable señor don Laureano Godoy Joya, diputado provincial y rico propietario.

Hombre sencillo y afable en su trato, bondadoso y atento, de acrisolada honradez, se captó en vida el aprecio y consideración de cuantos le trataron, habiendo sido muy sentida la noticia de su muerte.

A su apenada familia testimoniamos nuestro pésame, y rogamos a nuestros lectores una oración por el descanso eterno del finado.

POR TELÉFONO

LAS CORTES

SENADO

Las cosechas de cereales

Madrid, 1. 12 noche.
A las cuatro y diez minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Tormo.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Cassinello dirige un ruego al ministro de Abastecimientos para que se supriman las relaciones juradas de las cosechas que ahora se exigen a los productores.

Aduce razones que no convencen al ministro del ramo señor Cañal que se niega a acceder al ruego, alegando que esas relaciones constituyen además de un antecedente necesario para apreciar las existencias de productos una garantía contra las ocultaciones de los mismos.

La exportación de aceite

El propio ministro de Abastecimientos recoge a continuación el ruego que formuló en la sesión anterior el señor marqués de Cabra que desea se autorice la exportación del aceite de oliva.

El señor Cañal le dice que se puede autorizar la salida de ese producto, pero determinando un límite en la cantidad a exportar que no podrá exceder de doce millones de litros.

Seguidamente el propio señor marqués de Cabra explica una interpección sobre este asunto.

Adhesión a la Liga de Naciones

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión pública se da cuenta del resultado.

Después se pone a debate el dictamen al proyecto de adhesión de España a la Liga de Naciones.

Habla el señor marqués de Pileares quien hace un cumplido elogio del ministro de Estado señor marqués de Lema, estimando que su gestión será favorable a las relaciones internacionales de nuestra nación.

En cuanto al proyecto se congratula de él porque significa la entrada de España en esa sociedad internacional que tan altos fines ha de cumplir.

Sin más debate se aprueba el proyecto que queda pendiente de votación definitiva.

Proposición incidental

Se reanuda el debate sobre las elecciones de senadores de Valladolid.

El señor Chapaprieta defiende una proposición incidental acerca del orden en la discusión de actos.

El jefe del Gobierno señor Sánchez de Toca declara que el presidente de la Cámara tiene libre potestad para determinar el orden de la discusión.

A su autoridad se atiene y se somete.

El señor Chapaprieta insiste en su proposición y pide que se vote para saber los senadores que están conformes con el orden de discusión que él propone.

Ante nuevas manifestaciones del señor Sánchez de Toca, insistiendo en la defensa de los fueros presidenciales, el señor Chapaprieta retira su proposición incidental.

Prosigue hablando el señor Chapaprieta y lo hace para impugnar el acta de senador por Valladolid (tercer lugar), por haber quedado cuando se suspendió el debate en la sesión anterior, en el uso de la palabra.

Un senador propone que se cuente el número de los concurrentes.

Así se hace y como resulta número suficiente, se levanta a las 10 de hoy.

CONGRESO

Daños por las tormentas

Madrid, 1. 12 noche.

A las tres y media de la tarde comienza la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Hay regular animación.

Apruébase el acta de la sesión de ayer.

El señor Matesanz dirige un ruego al ministro de Fomento para que arbitre recursos extraordinarios con que auxiliar a los damnificados por las tormentas, aliviándoles de la material ruina en que han quedado por la absoluta pérdida de las cosechas.

Las comunicaciones con Canarias

El señor Matos (don Leopoldo) habla del aislamiento de las islas Canarias en sus relaciones con la península y pide que se mejoren las comunicaciones para poner el posible remedio y evitar los perjuicios que ahora se sufren.

El problema agrario andaluz

El señor duque de Almodovar del

Valle explica su anunciada interpección sobre el problema agrario en la región andaluza.

Hace una exposición detallada del asunto y deduce la trascendente gravedad que encierra, más determinada todavía por el abandono en que se tiene este problema.

Reclama que se aumenten los jornales a los trabajadores del campo y propone que se dé a los obreros participación en los beneficios de las explotaciones agrícolas porque estima que en la cuestión de que se trata hay que procurar crear intereses que deriven hacia una aproximación leal entre el capital y el trabajo.

Exhorta al Gobierno para que derechamente y con valentía, aborde el problema de los latifundios.

Solicita que el Estado reparta las tierras de su propiedad en pequeños lotes.

También entiende que este reparto puede hacerse con las grandes propiedades particulares, encaminándose la acción del Gobierno a la multiplicación del número de propietarios.

Claro es que el orador al iniciar sus propuestas, reconoce las dificultades con que se pudiera tropezar y para salvarlas recomienda que su implantación se haga con mucho tacto y con teta.

Reconoce el derecho que asiste a los obreros del campo para declararse en huelga; pero cree que solo pueden hacerlo con la intervención del Estado.

Termina el orador pidiendo que se resuelva el problema, ya que dejarlo latente significa un peligro del que todos se pueden dar cuenta sin necesidad de ponerlo más de relieve.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo.

Anuncia que como son varios los diputados que han de terciar en el debate, el Gobierno se reserva su intervención para el final.

Entonces será ocasión de recoger sintéticamente las orientaciones que ante el Parlamento se expongan, y será ocasión, también, de que el Gobierno defina su criterio frente al problema y exponga las normas de conducta a que ha de ajustarse su proceder para la solución que anhela.

El señor Castillo de Vaquero consume el segundo turno del debate.

Empieza por analizar el problema agrario para deducir el carácter que le distingue.

A juicio del orador se trata de un problema que no es político sino, fundamentalmente social y económico, teniendo aspectos varios según las regiones en que palpita.

Hecha esta distinción el orador habla de la solución del problema y recomienda que al buscarla se haga inspirándose en principios de justicia.

A continuación expone casos prácticos de explotaciones agrícolas de cultivos intensivos donde los beneficios son tan remuneradores que parece de justicia alcancen en parte a los obreros.

Reclama del Gobierno que ponga en práctica medios adecuados para que los obreros se conviertan de hecho en pequeños propietarios, mediante el arrendamiento de parcelas de tierra o bajo precio con opción a la compra de las mismas, o mediante la venta inmediata convenido el pago a plazos y con determinación de la cuantía de los terrenos que cada obrero pueda por sí cultivar.

El señor marqués de Valderrey consume el tercer turno.

Su discurso es esencialmente práctico.

Expone que va a hablar por experiencia propia, pues desde hace más de veinte años está dedicado al cultivo de la tierra.

Es natural que esa larga práctica le haga conocer el problema agrario muy a fondo.

Se trata de un asunto que además de complejo es vario, pues sus características definen bastante en cada provincia.

Declara el orador que él ha dado participación en los beneficios a los campesinos y a sus hijos.

El ha acompañado a los pastores de sus ganados y con ellos ha hecho la vida de sierra durante periodos de quince días.

Su corazón no ha podido menos de conmoverse ante la vida miserable y dolorosa de los pastores y ante las penalidades y fatigas de su labor.

Y de esa visión real y cercana de las miserias del prójimo, surgió su decisión de dar a los pastores participación en las crías de los rebaños y en los productos de la venta de las lanas de las ovejas.

El discurso del señor marqués de Valderrey tiene el relieve de que ha-

bia con un perfecto conocimiento de causa y en tonos sentidísimos.

Los diputados lo escuchan con visible agrado y justificado interés.

El señor marqués de Valderrey sigue hablando.

Dice que en cuanto a ganadería Española no puede seguir el régimen de Francia.

Expone las circunstancias que imperan en una y otra región y señala las diferencias que imponen distinto régimen.

El nuestro en cuanto a cultivos agrícolas, no puede ser intensivo en los terrenos de secano.

De cada mil hectáreas de esta clase de tierras solo se pueden cultivar trescientas con plantaciones de trigo.

Esas trescientas hectáreas quedan al año siguiente dedicadas al ganado que allí encuentra, entre los rastrojos que quedan después de las faenas de la recolección, las hierbas que sirven para su alimento.

Solo al tercer año, después de la siembra, vuelven a ser productivas esas tierras que entonces se vuelven a labrar preparándolas para la siembra.

Para sembrar las mil hectáreas todos los años, harían falta abonos que no se pueden obtener.

Habla de las orientaciones expuestas con tendencia a que se procure la conversión de los obreros en propietarios.

El orador no se opone a esos proyectos, pero estima que lo que se debe procurar es alcanzar un régimen de trabajo que permita obtener una producción barata y no una carestía productora, porque esta repercutirá inevitablemente en la vida encareciéndola y agravando más el problema general de la nación.

Interesa del Gobierno que haga un estudio detenido del problema y que después presente un proyecto de ley para resolverlo.

(Muestras de aprobación y muy bien en muchos escaños)

Se suspende el debate.

La represión del soborno electoral.

Dáse lectura a una proposición incidental del señor Gasset en la que se pide la represión del soborno electoral.

El ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo, recoge la orientación de la propuesta y la acepta.

La Cámara acuerda tomarla en consideración.

Las persecuciones de los obreros.

El señor Albañal formula varios ruegos de interés local.

Don Teodomiro Menéndez pide al Gobierno que cesen de una vez ya las persecuciones de que se hace objeto a los obreros.

El señor Burgos Mazo afirma que el Gobierno volverá a la normalidad constitucional cuando estime que la paz ha vuelto a reinar en los espíritus.

El señor Calderón, como ministro de Fomento, contesta al señor Menéndez, en cuanto a los ferroviarios despedidos, asunto a que también hizo referencia, que esa cuestión la estudiará detenidamente por si tuviera solución satisfactoria para las aspiraciones del orador socialista que aboga por la readmisión de los despedidos.

El señor Menéndez insiste en que el pleito se resuelva a favor de los ferroviarios, pues es el único medio de evitar que se llegue al planteamiento de la huelga general, decisión que ya está adoptada en principio.

Seguidamente se levanta la sesión y se anuncia que la próxima será el martes a la hora reglamentaria.

A Serón y Baccres

La comisión holandesa

Esta madrugada ha salido para Serón y Baccres los profesores y alumnos de minería de Holanda, de cuya llegada a nuestra capital dimos cuenta a los lectores.

Les acompañan nuestro estimado amigo y compañero el conocido minero don Carlos Pérez Burillo.

Ayuntamiento

El alcalde ha dictado un edicto declarando como plazo voluntario para el pago del segundo trimestre por el concepto de carnajes, casinos y circulos de recreo, desde el día primero al 31 del mes actual.

Comisión

La Comisión de Hacienda ha sido citada para hoy a las 12 en el Ayuntamiento.

Solicitud

Don Egenio Fernández Romero ha solicitado se le incluya en el padrón de vecinos de Almería, para los efectos de la ley electoral.

Para las fiestas de San Roque

El capellán de la Iglesia de San Roque ha solicitado del Ayuntamiento la costumbre de limosna para la celebración de las fiestas del Santo Patron.

Noticia de Hacienda

Se anuncia la recaudación voluntaria de las contribuciones (tercer trimestre del año actual) en las zonas de Canjáyar y Corbal.

Ayer se remitieron al Boletín Oficial los edictos de los recaudadores anunciando en dichas zonas los respectivos itinerarios de cobranza.

Para el día 11 del actual se anuncia la subasta en la Delegación de 13 sacos de harina.

POR TELEFONO

POLITICA

El sueldo de los maestros

Madrid, 1.—12 noche.] El diputado señor Chicharro ha presentado un voto particular a la fórmula económica, en el sentido de que desde el día primero de Agosto los sueldos de maestras y maestros que figuran con 1.250 y 1.500 pesetas, se eleven a 2.000.

En favor del Clero

El mismo diputado señor Chicharro, ha presentado otro voto particular al dictamen de la comisión de presupuestos, reclamando el aumento de haberes al clero parroquial, conventual, colegial y catedral, cuyo total importe supone un aumento de 4 millones 565.362 pesetas.

La fórmula económica

En la reunión de los jefes de minorías se trató de la aprobación de la fórmula económica.

No se llegó a un acuerdo por oponerse el señor La Cierva a transigir en la cuestión de las plantillas y no querer tampoco que se celebrasen sesiones extraordinarias.

El señor La Cierva aceptaba la prórroga hasta el 31 de Diciembre, pero incluyendo la reorganización de las plantillas. El señor Sánchez de Toca propuso que la comisión parlamentaria reorganice las plantillas de los funcionarios. El señor La Cierva anunció que obstruirá si se aplica la 'guillotina'.

Inspección sanitaria a Almería

Se ha ordenado que salga el inspector de Sanidad para Granada y Almería, con objeto de aislar los casos de gripe. (2)

Banquete a Primo de Rivera

Los alumnos de la antigua academia militar, banquetearon al general señor Primo de Rivera, por su reciente ascenso a teniente general.

Un préstamo a Francia e Inglaterra

El 'Día' en grandes titulares pregunta al señor conde de Bugallal si es cierto que intenta negociar un préstamo de 500 millones de pesetas, de los cuales 300 serán para Francia y 200 para Inglaterra.

Como la noticia es de gran importancia—agrega—mejor diríamos grave, y la sabemos por fidedigno conducto, deseamos que se aclare la noticia pues el país necesita saber qué se hace con su dinero.

Berenguer en Madrid

Llegó el alto comisario de España en Marruecos, general señor Berenguer.

Confirió con el señor Sánchez de Toca y con el ministro de la Guerra señor Tovar, con quien almorzó.

Les explicó la situación de nuestra zona de influencia en Marruecos.

Por la tarde se entrevistó con el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional

Madrid, 1.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas 15.780, Barcelona-Madrid-Sant

Con 60.000 pesetas 5.300, Paris-Málaga-Bilbao

Con 20.000 pesetas 7.385, Zaragoza-Barcelona-Valladolid

Con 1.500 pesetas 13.339, Jerez-Madrid.

22.225, Madrid-Bilbao.

27.795, Barcelona.

1.017, Madrid-Barcelona.

22.257, Barcelona.

25.444, Madrid-Málaga-Sevilla.

10.625, Madrid.

15.459, Madrid.

27.400, Píntino.

27.400, Carrikena.

Con 500 pesetas

UNIDADES, DECENAS Y CENTENAS

03 06 54 75 00 31 55 173

135 162 167 109 148 227 254 288

370 312 319 321 360 337 358 394

403 539 503 554 583 631 610 631

690 657 651 687 629 739 704 783

835 860 913 956 922 993 968

MIL.

82 33 09 60 199 145 158 240

294 343 319 370 409 494 505 566

502 642 682 691 699 687 739 772

853 859 845 913 937 963

DOS MIL.

85 43 02 83 31 39 105 157

153 169 104 290 242 271 265 339

322 319 368 365 347 393 367 456

445 461 469 420 463 593 526 528

504 552 693 644 715 782 712 732

761 737 729 775 738 896 870 833

851 838 810 993 994 975 936 946

971

TRES MIL.

20 26 28 93 115 125 180 184

105 107 126 234 215 333 338 382

378 383 479 426 499 468 523 562

576 585 551 620 678 611 629 684

734 702 725 788 727 844 859 812

853 816 836 937 906

CUATRO MIL.

69 87 35 86 160 172 169 295

293 252 292 359 325 331 348 390

POR TELEFONO

443 476 494 448 442 668 654 619

644 666 791 773 729 796 794 741

902 946 999 935 963 984

CINCO MIL.

11 13 73 62 45 102 142 150

160 206 270 265 223 281 313 391

306 411 428 524 547 502 700 701

857 807 947 930 903

SEIS MIL.

65 55 13 90 118 186 115 255

235 272 273 337 300 448 493 464

415 410 541 555 607 677 664 657

685 609 661 733 760 767 750 743

700 882 893 821 813 867 953 916

955 995 617 936 921

SIETE MIL.

45 84 21 120 278 216 251 381

339 399 351 432 425 555 572 564

778 972 726 714 745 972 939 943

999 884

OCHO MIL.

82 57 122 190 177 142 282 202

260 311 359 489 472 400 545 540

507 583 640 667 645 685 719 704

932 975 939 972

NOVE MIL.

82 75 40 100 121 194 107 136

250 240 336 345 368 362 361 405

460 485 474 465 496 443 507 560

541 537 656 668 783 719 766 743

775 800 893 845 814 999 954 937

DIEZ MIL.

36 48 183 121 187 184 154 284

243 341 358 322 329 462 464 448

480 476 457 565 675 621 685 671

710 718 775 725 816 956 934 969

ONCE MIL.

32 57 140 109 286 209 244 261

229 278 282 224 235 380 344 444

460 441 409 597 578 596 589 663

679 699 696 799 798 780 750 705

786 739 710 730 857 822 894 831

816 892 970 905 922

DOCE MIL.

76 90 24 44 121 152 173 102

124 133 180 200 246 283 245 205

278 373 319 301 436 470 407 418

508 520 563 513 602 600 744 780

740 733 709 839 841 832 975 901

TRECE MIL.

11 80 109 153 243 280 230 295

292 386 363 390 331 338 439 429

483 461 472 524 568 532 508 538

588 639 696 610 655 678 693 652

789 744 760 850 849 868 822 808

944 968 979 976 954 997

CATORCE MIL.

30 97 155 130 122 101 260 291

255 247 229 328 303 348 376 360

344 368 448 440 426 536 520 530

774 777 706 770 708 782 711 897

QUINCE MIL.

39 87 81 41 192 121 197 290

222 297 260 207 345 357 465 423

550 659 639 629 657 614 670 720

738 815 838 818 886 999 940 964

923

DIECISEIS MIL.

14 43 94 267 264 343 380 321

397 399 309 363 479 497 440 430

437 537 533 561 502 559 501 581

513 618 681 661 613 787 795 709

781 798 845 820 993 986 951 977

DIECISIETE MIL.

62 90 29 143 126 120 193 179

248 285 230 206 288 271 365 330

364 411 441 498 426 489 474 486

517 574 501 656 645 638 760 751

792 700 838 817 862 973 999 909

951 901 900 941

DIEZ Y OCHO MIL.

23 38 86 07 18 136 135 187

225 216 273 262 297 234 227 268

300 312 442 448 440 421 459 499

585 620 600 643 652 611 662 650

698 634 719 788 794 768 849 813

839 899 805 892 967 928 978 998

972 975 950

DIEZ Y NUEVE MIL.

01 129 145 191 105 209 200 264

379 370 364 385 397 323 361 390

455 473 436 441 410 433 412 533

540 538 683 613 652 660 615 690

670 646 791 707 794 843 858 859

VEINTE MIL.

113 172 139 168 194 164 271 204

315 344 379 499 474 590 583 557

532 648 627 694 795 770 703 726

799 727 756 876 976 978 926

VEINTE Y UN MIL.

59 41 67 07 154 129 111 131

¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

Extraordinario surtido en Lanería, Sedería, Forrería, Voiles estampados y lisos inmenso surtido desde 0'60 pesetas en adelante.

Especialidad en Mantones, de manila bordados y negros lisos.

Inmenso surtido en equipos de novia, juegos de cama, mantelería, Stores, visillos, camisas para señoras bordadas desde 2'50 pesetas en adelante 5.000 blusas últimos modelos a precios muy económicos.

Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado.

Nota importante.--Los géneros negros de esta casa son inalterables.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

"Templo de acero"

Acaba de salir a luz esta novela, original del ilustre novelista Muñoz y Pabón, que tanto éxito ha alcanzado al publicarse en LA INDEPENDENCIA.

Véndese al precio de cuatro pesetas, en casa de sus editores SOBRINOS DE IZQUIERDO. Francos, 45, Sevilla.

Otras obras del mismo autor: *Javier de Miranda*, 2 tomos, 4 ptas.; *Juegos florales*, 2 tomos, 4 ptas.; *La millona* (novela), 2 tomos, 4 ptas.; *Justa y Rufina*, 3 ptas.; *El buen pan...*, 3 pesetas; *Colorín colorado*, 3 ptas.; *De guante blanco*, 3 ptas.; *En el cielo de la tierra*, 3 ptas.; *El Niño de Nazaret*, 3 pesetas; *Media pava*, 1 pta.; *Exposición de muñecas*, 1 peseta.

La prueba más indudable de superioridad de nuestra tirada cantidad que mensualmente vamos por concierto de circula

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRÍNCIPE, 16

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ



Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte en diarreas, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al ser de padecer en forma desesperante.

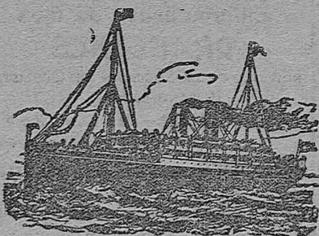
A LOS NIÑOS,

en la dentición y destete, á los que padecen catarrfos y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Le dicen infinitas é Indecutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, en la casa Vivas Pérez

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería Farmacia de Vivas Pérez.



COMPANÍA TRASATLÁNTICA

(Antes A. López y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para NEW-YORK, HABANA y VERA CRUZ saldrá del puerto de Málaga el día 1.º de Agosto, el vapor

MONTEVIDEO

Para NEW-YORK saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Agosto, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

URINARIAS

Infecciones Sangre, Debilidad PRODUCTOS DONNATTI



VIAS URETRALES: Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orinar, escozor, estrecheces, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 4 la caja.

La molesta gota matinal desaparece instantáneamente con la INYECCION DONNATTI, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente, úlceras, etc. Un frasco, 4 pesetas.

Infecciones de la sangre.—Único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis. Es el depurativo por excelencia. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.—Debilidad: Esta plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que el Prof. Donnatti ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es, al mismo tiempo, tónico estomacal y un gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco, 6 pesetas.

Depósito en Almería: J. Vivas Pérez, Farmacia. DEPOSITO CENTRAL: Boquería, 47, Barcelona, donde contestarán gratis y con reserva cuantas consultas se hagan por escrito y de palabra.

Lloyd Argentino S. A.

Compañía Española de Seguros sobre Mercancías, Cascos de buques y Valores.

THE MOTOR UNION INSURANCE C. Ltd. SEGUROS DE AUTOMOVILES

AGENTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

CALIXTO BERNABEU BALBOA

Parque de Alfonso XIII - ALMERIA

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA